UNIVERSIDAD DEL VALLE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA No. 13

COMITÈ DEL DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

FECHA: MAYO 22 DE 2009

HORA: 4:00 PM

LUGAR: Oficina de la Jefatura del Departamento

ASISTENTES:

Prof. JORGE ALBERTO RIVERA G, Jefe Departamento

Prof. JOHN MONTAÑO, Director (E) del Programa de Contaduría pública

Prof. JULIO CESAR MILLAN, Director (E) del Programa de Especialización en Finanzas

Se excusa el Prof. OMAR DE JESUS MONTILLA, Representante profesoral

ORDEN DEL DIA

- 1. Propuesta de Profesores del Departamento de contabilidad y finanzas a ser candidatos a distinciones académicas
- 2. Varios

DESARROLLO:

1. El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas lee a los miembros del comité la solicitud VRAC-163-2009 de la vicerrectoría de Investigaciones en cuanto a que cada unidad académica deberá ser consultada por el Consejo de Facultad para que esta, a su vez, postule los candidatos a la vicerrectoría de investigaciones. También comenta que esta nominación de profesores debe ajustarse a la Resolución 036 de junio de 2003 y Resolución 020 de 2005 del Consejo Superior de la Universidad del Valle.

Se informa que el primer paso de este proceso fue pedir al Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias de la Administración una clasificación de la productividad académica en orden ascendente y de forma separada de los profesores del régimen de la Resolución 115 de 1989 del Consejo Superior y el Decreto 1279 de 2002. La cual tuvo respuesta el 19 de mayo de 2009 según cartas FCA.CC.040.2009, FCA.CC.041.2009. Los miembros del comité revisan las cartas enviadas por la profesora Maritza Rengifo, Presidente (E) del Comité de Credenciales de la Facultad; donde se observa que los profesores Patricia González y Jorge Alberto Rivera, por la Resolución 115 y el profesor Omar de Jesús Montilla por el Decreto 1279 son los únicos profesores del Departamento de Contabilidad y finanzas que superan el percentil 75.

El segundo paso fue verificar el tiempo de vinculación a la carrera docente en la Universidad del Valle, encontrándose que los tres profesores superaban los 10 años, pero no llegaban a los 20.

El tercer paso fue verificar que se tuviera como mínimo la categoría de profesor asociado; los tres profesores tienen la categoría de titular.

El cuarto paso fue verificar de no haber sido sancionado disciplinariamente. Hasta el momento ninguno de los tres profesores ha sido sancionado.

El quinto paso fue verificar los resultados de evaluación de desempeño, que para los tres profesores fue sobresaliente.

El sexto paso fue verificar las contribuciones significativas a la ciencia contable y financiera, y se observa en los tres profesores que se cumple plenamente.

El séptimo paso fue revisar un trabajo original de investigación científica que la universidad considere meritorio; se observa que los trabajos presentados por los profesores han tenido notas meritorias por los pares evaluadores.

El octavo paso fue determinar la clase de distinción académica que se le recomendaría al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración que se le debería de otorgar a los profesores postulados; Consultada las resoluciones 036 de 2003 y 020 de 2005, se concluyó que debería ser la de "Profesor Distinguido".

El último paso fue preparar y revisar las carpetas de cada uno de los profesores para ser presentadas al Comité del Departamento.

Los miembros del Comité después de una revisión minuciosa de las normas y de cada una de las carpetas de los tres profesores y verificando si se cumplen los ocho requisitos para candidatos a "profesor distinguido" y las restricciones de acuerdo al artículo 1 de la Resolución 020 de mayo 12 de 2005, proponen al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración que se considere los nombres de los profesores Omar de Jesús Montilla, Patricia González y Jorge Alberto Rivera como candidatos para el otorgamiento de la distinción de "Profesor Distinguido" para que a su vez recomiende sus nombres ante el Consejo Académico.

2. Varios.

- 2.1 Se analiza la solicitud enviada por el director del programa de Contaduría Pública con relación a programar los cursos de verano de casos contables especiales I y II; después de revisar la justificación académica, la viabilidad económica al superar el punto de equilibrio, el Comité del departamento decide recomendar al Consejo de Facultad la aprobación de estos cursos.
- 2.2 Con el ánimo de darle continuidad al trabajo que se viene desarrollando en la Dirección del Programa de Contaduría Pública el Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad que se renueve por seis meses más, a partir del 24 de mayo, la encargatura de la Dirección del Programa de Contaduría Pública al profesor John Montaño Perdomo.